



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónSubsecretaría  
de Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento  
y Evaluación EstratégicaUnidad de Seguimiento  
y Evaluación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# La Educación  
No Para

San Borja, 07 AGO 2018

151476

OFICIO MÚLTIPLE N° 007-2018-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Director(a) de la UGEL ISLAY

Presente.-

Asunto : Actividades del Sistema de Monitoreo Semáforo Escuela 2018

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y en relación con el asunto del rubro manifestarle que, a partir del mes de agosto 2018, el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), iniciará a nivel nacional el proceso de recojo de información en Instituciones Educativas, denominado "Semáforo Escuela".

Esta herramienta proporciona información al MINEDU, así como a las instancias descentralizadas del sector (DRE/GRE y UGEL), sobre la presencia de insumos para la entrega del servicio educativo en escuelas públicas a nivel nacional<sup>87</sup>, con el fin de que dicha información sea utilizada para mejorar la gestión y la toma de decisiones de los líderes del sector educativo. En este sentido, se solicita que el director de la institución educativa visitada por el monitor, debidamente acreditado por el MINEDU, brinde las facilidades para acceder a las instalaciones de las Instituciones Educativas de su jurisdicción y, de esta manera, pueda efectuar el llenado de los cuestionarios correspondientes (entrevista al director, a docentes y recorrido en el local escolar).

Asimismo, para los siguientes meses de 2018, continuará el funcionamiento del sistema de calendarización, iniciado desde el año 2016, a fin de que las UGEL, a través del responsable de Semáforo Escuela, reporten anticipadamente las situaciones de ausencia del director en la institución educativa, según los motivos que se detallan en el Anexo 1. Para tal fin, durante cada mes, a partir de agosto, se enviará la plantilla de calendarización al responsable de Semáforo Escuela<sup>88</sup> de cada UGEL, a través del correo [semaforoescuela@minedu.gob.pe](mailto:semaforoescuela@minedu.gob.pe), la cual debe ser remitida al mismo correo, como máximo el último día del mes previo al de las actividades calendarizadas. Las UGEL iniciarán el envío de estas plantillas hasta el último día de agosto, sobre la información de las actividades que tienen programadas para el mes de setiembre.



Cc: DIGEGED

<sup>87</sup> Semáforo Escuela reporta a regiones los siguientes indicadores: (i) Asistencia de estudiantes, (ii) Presencia de docentes, (iii) Asistencia de directores/as, (iv) Presencia de cuadernos de trabajo, (v) Suficiencia de cuadernos de trabajo, (vi) Acceso a servicios de agua y saneamiento, y (vii) Cumplimiento de horas efectivas.

<sup>88</sup> El responsable Semáforo Escuela, de acuerdo al oficio 010-2017- MINEDU/SPE-OSEE, es el encargado de mantener la comunicación y recibir la información entre la DRE/GRE/UGEL y la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE) a cargo de la herramienta Semáforo Escuela



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría de  
Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento  
y Evaluación Estratégica

Unidad de Seguimiento  
y Evaluación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# La Educación  
# No Para

Cabe precisar que, en el marco de los Compromisos de Desempeño 2019, para el cumplimiento del compromiso Asistencia de directores en la Institución Educativa, se considerará como requisito el envío de la calendarización de los meses de medición para el Tramo 1 (setiembre, octubre y noviembre de 2018) y Tramo 3 (abril de 2019).

Finalmente, es necesario señalar que la herramienta Semáforo Escuela no obstaculizará las actividades regulares de las instituciones educativas, sino que permitirá recoger información clave para el sector. Por ello, agradecemos de antemano su valiosa colaboración y gestiones pertinentes para que los directores de las instituciones educativas visitadas por el monitor de Semáforo Escuela brinden las facilidades para el recojo de información.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



  
JOSÉ ENRIQUE CASTILLO SÁNCHEZ  
Jefe de la Unidad de Seguimiento y Evaluación



**"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"**  
"AÑO DE LA IGUALDAD Y NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

## ANEXO 1: ACTIVIDADES A CALENDARIZAR - 2018

A continuación, se detallan las actividades consideradas en la herramienta de calendarización de la Unidad de Seguimiento y Evaluación, del Sistema de Monitoreo de Semáforo Escuela:

ASISTENCIA DE DIRECTORES		
MOTIVO DE AUSENCIA	SITUACIÓN	DOCUMENTOS A REMITIR
Participación en talleres y capacitación de MINEDU/DRE-GRE/UGEL		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficio firmado por la DRE/UGEL.</li> <li>2. Invitación a la capacitación.</li> <li>3. Lista de participantes.</li> </ol>
Licencia (incluye la licencia por onomástico y enfermedades)		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. RD/ Oficio firmado por la DRE/UGEL aprobado la licencia del director.</li> </ol>
Vacaciones.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. RD/ Oficio firmado por la DRE/UGEL aprobado el rol de vacaciones del director.</li> </ol>
Reuniones convocadas por DRE-GRE/UGEL/GOLO o GORE		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficio firmado por DRE/UGEL/GOLO o GORE.</li> <li>2. Invitación.</li> </ol>
Permiso personal	Fallecimiento de un familiar directo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficio firmado por DRE/UGEL.</li> <li>2. Acta de defunción.</li> </ol>
Fallecimiento del director.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficio firmado por DRE/UGEL</li> </ol>

